

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.935

Segovia.—Lunes 26 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Constituyentes

PARENTESIS EN SALAMANCA

Por JOSÉ SÁNCHEZ ROJAS.

Uno días de asueto en esta mi Salamanca dorada, flor del Renacimiento de Castilla, donde las sombras del Padre Vitoria y de fray Luis de León, maestros de la escuela, cuyo lema ostenta orgullosamente la leyenda «omnium scientiarum princeps Salamantica docet», parecen sonreír a este otro maestro de hogaño, Miguel de Unamuno, nuestro rector y maestro, padre espiritual de los años mozos, que ha inaugurado el curso académico en nombre de la majestad de España, una, universal e indivisible... Uno días de asueto y de vacación, amigos míos, lejos de las Constituyentes, de los diputados, de los papeles de los escriptores y de la cantina, de la tribuna y de los gaceteros. Uno días de reposo y de euforia y de alegría interior, hundiendo los ojos en este firmamento ancho y azul, y en los picachos de la sierra de Gredos—esqueleto de España—y en estas piedras de oro preñadas de gloria y de vejez, que me hablan en el silencio, a mí que soy un confidente y a mi amigo, de la España de ayer y de hoy, de la España de mañana y de siempre, de la España que queremos hacer.

¡Eal! Un rato a conversar con estos maestros, con estos estudiantes, que tienen la virtud de devolvernos inmediatamente a su contacto aquella alegría del pensar que nos enseñaron aquellos profesores: Unamuno, Domingo Montero, Cañizo, Nogueras, cuando confundíamos España con una novia y no sabíamos a punto fijo si la catedral era el remanso de la reja o la reja el reposo del libro y de la meditación. ¡Ay! Ya somos hombres maduros. La reja se trocó en alcoba nupcial. La esposa sin joyas—como canta el poeta español Maragall, español por catalán—se dió toda al esposo y engendramos en ella con dolor. Rompimos con una tradición falsa para buscar la corriente viva de nuestra historia que nos marcara la buena senda. Trajimos la República, hija nuestra, de nuestras bodas con el ideal. Ya la vemos, vacilante, caminar sus primeros pasos, inexperta e infantil, que se asusta y llora la pobre ante el coto y espantajo que la ponen enfrente los primeros descontentos. ¿Qué es eso de fragmentarla, de dividirla, de repartirla en mil pedacitos para soldarla mejor? ¿Quién fué el autor de un dislate semejante?

Los pueblos peninsulares, las comarcas, las regiones españolas, vivían de espaldas, como hermanos gemelos. Gracias a la Universidad se completaban y fundían los naturales de ellas en una aspiración común de cultura. Estos muros... ¡Estos muros nos cuentan tantas cosas! El siglo XVI es, a pesar de los Austrias, universal por haber desparado nosotros el espíritu en América. Cuando el mismo día del descubrimiento, deshícho el mito colombiano, porque España comienza a presentir que es ella sola la descubridora, anda en las cámaras de los pajes y en las salas de estudio de la escolaresca, utilizando los amores de Calixto con la dulce Melibea, Española ya es. Tiene su lengua, es decir, su expresión, o para decirlo de otro modo, su voluntad. España es porque quiere ser. Pero aún expresa insistentemente su deseo: ha de venir ochenta años después procedente de Cuenca, un niño que profesa en la orden de San Agustín, hijos de fray Luis y sobrino de abogados, fray Luis de León, a perfeccionar el instrumento, a enseñarnos a querer. Hablamos ya plenamente cuando queremos plenamente. Los capítulos de Dueñas y de Madrigal coinciden con las fundaciones de Teresa y con las vivas persecuciones del Santo Oficio, más obra del Estado, del austrocratismo forastero, que de la Iglesia. Los mismos santos, los místicos, tienen un profundo sello españolista; la historia de nuestras herejías casti-

Una mujer apuñalada por su amante

Madrid, 26.—Anoche fué asistida en la Casa de Socorro del Centro una mujer, de veintisiete años, llamada Antonia Ruiz, que presentaba una herida incispunzante, penetrante de tórax, en la región infraescapular izquierda, y otra herida también de la misma naturaleza, en la región

mamaria. Ambas heridas son de carácter grave.

Las heridas le fueron producidas por Jaime Fernández, montador electricista, natural de Argelia, y domiciliado en la calle de Mesonero Romanos, 16, que escondido en el portal de la casa número 19 de la calle de la Abada, donde ella vivía, la sorprendió, asestandole dos puñaladas y dejándola clavada el arma salió huyendo, mientras algunos transeúntes recogían a la herida, llevándola en un coche hasta la Casa de Socorro.

Parece que el crimen fué motivado por los celos, pues entre ellos existieron relaciones amorosas, que al presente no eran muy cordiales.

El agresor se presentó espontáneamente en la Cárcel Modelo poco después.

La fiesta de San Frutos

Con la solemnidad de costumbre, se celebró en la Santa Iglesia Catedral la festividad de San Frutos, confesor, patrono de Segovia y su provincia.

Coincidió con esta fiesta la eucarística de Cristo-Rey, que ayer se celebró en toda la Cristiandad.

A las ocho de la mañana, el excelentísimo prelado de la Diócesis ofició la misa de comunión general, que estuvo concurridísima.

A las nueve y media comenzaron las horas canónicas, verificándose, después de tertia, la procesión por el interior de la Basílica, que, según tradición, hace breve parada en el altar del trascoro, donde se veneran los restos de los Santos segovianos, mientras se canta el tradicional villancico «Al siervo bueno y fiel», del maestro Hidalgo, obra musical de mediados del siglo anterior, algo ingenua ciertamente, pero que es escuchada por los buenos segovianos con el mayor fervor y entusiasmo.

Ayer, como todos los años, y, no obstante lo desahucado del día, acudió a oír el «Villancico» una gran cantidad de fieles.

Predicó el panegirico del día el reverendo Padre superior de la Congregación de Misioneros del Corazón de María.

Por la tarde, hubo en la Catedral brillantes cultos, ejecutando bonitos cánticos un nutrido coro de niños.

Para solemnizar la festividad del día, varias señoras y señoritas acudieron al Comedor de Caridad para servir la comida a los pobres, a los que obsequiaron con pasteles.

INSTANTANEA POLITICA

¡No hay diputados!

Viernes, víspera de vacaciones parlamentarias semanales, los diputados nos recordaron aquellas vacaciones anticipadas que nos tomábamos en las aulas universitarias, al acercarse los días suculentos y brumosos de Navidad. También ellos han tomado sus vacaciones un día antes. ¿Qué importancia tiene para una República las atribuciones del Presidente? ¿Qué puede significar la existencia o la ausencia del Senado? Lo importante eran los frailes. Pasado el momento archipiscopal, todo lo demás puede resolverse en un acuerdo de amigables componedores. Hay que preparar el distrito para las próximas luchas.

El señor presidente se resistía a que el artículo fuera discutido sin haber discutido antes la totalidad. El señor Besteiro sabe mucho lo que importa y lo que suponen estos títulos constitucionales. Pero su voz caía sobre un ambiente frío. Fué preciso resucitar la cuestión religiosa, número que corrió a cargo del señor De la Villa. Los milagros le parecen cosa nefanda, nidal de conspiración, peligro inminente del régimen. Este ilustrísimo radical socialista no puede tolerar que haya almas ingenuas, corazones limpios que esperan una mejor vida. Para el señor De la Villa es esta la única vida, y si está adornada con unas dietas de diputados tanto más bella.

Algunos quieren que vuelvan los agrarios y los católicos que se han retirado para colaborar en la aprobación del régimen bicameral. Pero el señor Casanovas contesta que cuanto más disparates hagan los del coro, tanto más facilitarán la revisión. Sin embargo, los radicales socialistas no estiman la ausencia de estas minorías. Si fuera la de los catalanes ya sería otra cosa.

ALVAREZ DE LEÓN.

VERANEO FELIZ

Don Sinfiriano Cantalapiedra, su señora y sus cinco hijas completamente solteras, decidieron veranear en la cercana sierra, y gestionaron el alquiler de alguna casita de buenas cualidades para el estío. Al efecto, vieron diferentes hotelitos, pero de condiciones inadmisibles, pues mientras en unos había por toda vegetación dos acacias tuberculosas, un rosal seco y seis plantas de perejil, otros no contaban con más agua que la de las goteras cuando llovía, y otros, en fin, se veían dominados por los ratones y las pulgas o bloqueados por sabandijas, mosquitos y abejorros.

Por fin tropezaron con una casita de agradable aspecto, bien situada y con albergue cómodo. Pero tenía un defecto, grave al parecer: que todos cuantos la ocupaban volvían a la capital con un reuma de dos mil demonios, amenizado por las tos y el estornudo; circunstancia que tenía tan desacreditada a la finca que no se alquilaba ni a tiros. Sin embargo, don Sinfiriano Cantalapiedra y su cuadrilla familiar, sonriéndose del defecto de la casita se instalaron en ella.

¿Por qué? Porque llevaban consigo numerosas tabletas de Aspirina con la Cruz Bayer estampada en ellas, así como otros veraneantes llevan al campo chorizos, galletas y aun bombones. Alquilaron, pues, el hotel tranquilamente y gozaron de un veraneo feliz, «aspirinando» los aires de la sierra y bendiciendo a Bayer con todo fervor.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Presupuestos escolares

Les envían: Aguilafuente (maestros de las escuelas números 1 y 2); Villar de Sobrepeña, Monterrubio, Muñopedro, Fuentesoto, Navalilla, Maderuelo, Hontoria, Navas de Oro, Matabuena, Ribota, Aldeanueva del Codonal, Valdeprados, Olmillo, Aldeonte, Sanchoño, Valleruela de Sepúlveda, Fresno de la Fuente, Mudrián, Armuña, Montejo de Arévalo, Maderuelo, Fuente de Santa Cruz, Marazoleja, Pelayos del Arroyo y Melque de Cercos.

Cuentas

Las envían Ribota, Navares de las Cuevas, Santiuste de San Juan Bautista y Moraleja de Coca.

Consejos locales

Mandan propuestas para vocales de los Consejos locales, Villacorta, San Rafael-Espinar, Segovia y Santo Tomé del Puerto.

Se ha constituido el Consejo local de Santa Marta del Cerro.

Interinidades

Solicitan interinidades don Jesús Gil Martín (segunda lista) y comunican su cese don Miguel de Miguel Soblechero.

Cesa en la interinidad de Moraleja de Coca don Pablo García y se posesiona en propiedad don Mariano Domínguez, de Nieva.

Ha cesado en Turégano don Martín Marinas.

El maestro nacional de Navarria (primera lista) comunica haberse posesionado del cargo como propietario.

Una conferencia de Royo Villanova en el Ateneo Segoviano

El ilustre catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Valladolid y diputado en las Constituyentes, don Antonio Royo Villanova, accediendo a indicaciones del presidente del Ateneo Segoviano, don Alberto Camba, le ha escrito manifestándole que, con mucho gusto, se halla dispuesto a dar una conferencia en dicho Centro, a primeros del mes de Noviembre próximo, desarrollando un tema de palpitante actualidad.

La figura relevante del señor Royo Villanova en las letras castellanas, sus grandes conocimientos de los problemas más fundamentales de la vida española, su brillante actuación política y sus extraordinarias dotes de hábil conversador, de palabra amena y sugestiva y de profundos pensamientos, es una garantía firme de que su disertación futura en el Ateneo de nuestra capital constituya un éxito resonante, acudiendo a oírle un público escogido y numeroso.

El próximo presupuesto de Correos

Aumento de consignación. Nuevos servicios. Mejoras para el personal técnico. Creación del Cuerpo de Auxiliares masculinos. Una ley de bases

Madrid, 26.—La «Hoja Oficial del Lunes» publica unas manifestaciones hechas por el director general de Correos, señor Nistal, sobre lo que habrá de ser el próximo presupuesto del servicio de Correos.

—En primer lugar—dijo—no es cierto que el presupuesto de los servicios de mi dirección haya sido devuelto por causa de los aumentos que lleva. Y no lo es porque el presupuesto no se ha entregado todavía; lo será mañana lunes. Lleva—añadió—un aumento considerable para los nuevos servicios que se crean: pequeños paquetes, cheque postal, suscripciones a periódicos, cobro de efectos comerciales y venta de libros, en beneficio o como auxilio de las librerías, en las poblaciones donde no haya librerías.

—Estos aumentos rebasan el ingreso que anualmente proporciona el servicio de Correos?

—No sólo no lo rebasan—respondió—, sino que aún deja un remanente de diez millones de pesetas, del que acaso en el presupuesto de 1933 se eche mano para una reforma transcendental, si queremos que España tenga los servicios postales que necesita. Se ha elaborado—añade—este presupuesto de 1932 en derredor de una idea básica: la de que el Estado subvenga a los servicios con sus propios medios y sin considerar las tasas postales como una contribución indirecta; porque no lo son; porque no deben de serlo; una remuneración, sí.

Y añade: —Los servicios postales en España venían desbordados en proporción tal que de no reorganizarlos, en un plazo de pocos años no tendríamos tales servicios. Ha sido, por tanto, preciso atender a lo fundamental, y así, el presupuesto de que hablo no es más que la consecuencia, el parcial desenvolvimiento de una ley de bases de Correos, que ya está ultimada, y que, claro está, será presentada a las Cortes en muy breve plazo.

—¿Puede usted decirnos algo sobre el proyecto de ley de bases?

—Se reorganiza el Cuerpo, mediante la creación del de auxiliares masculinos. De esta manera se separará la función técnica de la ejecutiva, que quedará a cargo de los auxiliares.

—En virtud de tal proyecto, ¿mejorará la situación de los oficiales terceros que llevan más de diez años con el sueldo de 3.000 pesetas?

—Evidentemente que sí; al investirseles de la consideración de técnicos se dignifica o ennoblece su función, el servicio que ejecutarán será de mayor importancia o aprecio, la responsabilidad mayor; por esto, la remuneración ha de ser mayor también. Frente a esto tendremos un ahorro, el de las remuneraciones que ahora percibe el personal que realiza servicios técnicos y simultáneamente otros que luego serán de función ejecutiva. Además, la creación del Cuerpo de Auxiliares masculinos traerá pareja la amortización de la mitad aproximadamente del personal técnico. Esta reducción ha sido tenida en cuenta al formar el presupuesto y comenzará con la aprobación de éste. Innovación importante de dicho proyecto de ley es que las remuneraciones a los funcionarios será a base de quinquenios, lo que tiene dos ventajas: una, que de esta manera la remuneración resulta más justa, puesto que se van otorgando cuando el funcionario ya ha rendido útiles servicios al Estado, y otra, que en los cuerpos del tipo de plantillas, como el de Correos, si se quieren que éstas no se estancuen, sean confeccionadas con arreglo, atendiendo a ellas mismas, no a los servicios, de lo que resulta que a ve-

ces disfrutan los mejores puestos del escalafón jefes que no son los más idóneos. Hemos calculado cuánto pueden importar los quinquenios, y en diez años sumarán alrededor de 900.000 pesetas los de los carteros y subalternos, y dos millones los de los del personal técnico. Los naturales aumentos, en régimen de plantillas, subirían mucho más.

—¿Horas de trabajo?

—Siete horas. Y, por último, añadió que en el presupuesto elaborado van consignaciones para la debida dotación de coches, nuevos edificios, etc. etcétera, como labor preparatoria para otro presupuesto que realice las nobles aspiraciones del Cuerpo de prestar un servicio eficaz y el fervoroso afán del señor Nistal de proporcionar a España un servicio mejorable. Porque—no explicaba—, creo más razonable crear los medios para un buen servicio postal, tener la posibilidad material de implantar el servicio bien dotado, que pensar primero en éste y luego en lo más principal: en arbitrar los medios de implantarle.

Las solicitudes de subsidio a familias numerosas

Se pone en conocimiento de todos los alcaldes de la provincia que, conforme con lo dispuesto en orden de este Ministerio de 10 de Junio último, publicada en la «Gaceta» del 11, termina el plazo de presentación de solicitudes de subsidio a familias numerosas el 31 de los corrientes, y con el fin de que este precepto tenga exacto cumplimiento, los señores alcaldes no formalizarán expedientes solicitando aquel subsidio, pasado dicho día, ni darán curso a los que les presenten después del 31 de Octubre, debiendo remitir inmediatamente los expedientes que hayan recibido en los últimos días de Octubre con el fin de que ingresen en el Ministerio antes del 10 de Noviembre próximo, pues pasado este día se tendrán por desestimadas las solicitudes que se reciban, conforme lo dispone el número 3.º de dicha orden.

LA JORNADA FUTBOLISTICA

Madrid, 26.—La jornada futbolística de ayer ofrece el siguiente resultado:

«Madrid», 3; «Nacional», 1.
«Athletic», 5; «Valladolid», 0.
Zaragoza.—«Iberia», 5; «Castilla», 0.
Huelva.—«Betis», 2; «Recreativo», 1. El gobernador multó con 250 pesetas al árbitro.
Palma de Mallorca.—«Mallorca», 3; «Athletic», 1.
Gijón.—«Sporting», 6; «Club Gijón», 1.
Oviedo.—«Oviedo», 1; «Racing de Santander», 0.
Barcelona.—«Júpiter», 2; «Barcelona», 3.
—«Cataluña», 3; «Sabadell», 1.
—«Español», 2; Palafrugell, 1.
Bilbao.—«Athletic de Bilbao», 4; «Baracaldo», 3.
—«Arenas», 3; «Erandio», 1.

Escuela Normal de Maestros de Segovia

Por orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza, recibida en el día de hoy, se pone en conocimiento de los cursillistas queda aplazado el comienzo del curso de selección, que debía comenzar en el día de la fecha, hasta el lunes 9 de Noviembre próximo.

Segovia, 26 de Octubre de 1931.

ESTERAS
El surtido más completo
CASA CABRERO

GABINETE DENTAL
JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(Especialista en enfermedades de boca y dientes) Odontólogo de la Beneficencia municipal : : :
Consulta: de once a una y de tres a siete
Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS
Consulta en Cantalejo, los viernes

MITIN DE ACCION REPUBLICANA

En el teatro Juan Bravo, con nutrida asistencia, se celebró ayer mañana un mitin organizado por Acción Republicana.

Presentó a los oradores don Segundo de Andrés.

En primer término hizo uso de la palabra el señor Pérez Bonín, quien dijo que después de siete meses de República, ésta no ha llegado a los pueblos y hay que laborar por que esta situación no se prolongue. Y prosiguió: «Yo hablo, cacareo y recalco», que hay que acabar con ese estado de cosas.

Aborda el tan debatido tema de las responsabilidades y requiere a don Pedro Rico, diputado por Madrid, para que exponga su opinión respecto de ese asunto. En su opinión, las Cortes deben exigir las responsabilidades. El señor Rico, como verá el que leyere su discurso, le dió adecuada contestación.

El señor Barea

A continuación habla don Enrique Barea. Entra en el fondo del discurso diciendo que hay que republicar a España, identificando al pueblo con el régimen constituido.

Se muestra optimista de lo que puede hacer la República y estima que no hay pueblo más gobernable que España.

Habla del problema social y más concretamente de la situación en el campo andaluz y dice que lo que desea el campesino es justicia.

Aquí no ha ocurrido nada—agrega—y la verdad es que tienen que ocurrir cosas extraordinarias: que de un país que dejó en escombros la monarquía, nosotros vamos a hacer una nacionalidad que asombre a la Historia.

Cree el orador que Castilla es el alma mater de la nación y lo que ella haga será lo que decida España.

El señor Martín Echevarría

El señor Martín Echevarría opina que la República ha venido demasiado tarde. De esta suerte, el Estado se ha encontrado todos los problemas planteados. Por eso, no era fácil que la República, en seis meses, pudiera resolver todos.

La República—afirma—nos ha dado libertad y nos ha traído la justicia.

Dice que parte de la opinión ha quedado defraudada por creer que por arte de magia todo quedaría resuelto, que bastaría la implantación de este régimen. Y por eso consideraron que no tenían otro deber que el de acudir a las elecciones y depositar su voto en la urna. El orador entiende que hay que actuar intensamente y pide la colaboración de todos para la obra de gobierno. Para ello «es preciso que todos seamos hombres de partido». En Acción Republicana caben todos los radicalismos con un criterio gubernamental. Hay que actuar con entusiasmo para lograr la verdadera transformación de España, y para dar idea del espíritu de tolerancia de ese partido, dice el orador que no quieren romper con todas las tradiciones, es decir, que cualquiera solución que se dé a un problema irá soldada a la tradición.

Al llegar a este punto, dice que el señor Azaña, debido a sus muchas ocupaciones como jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, no ha podido ausentarse de Madrid, como hubiera sido su deseo para asistir a este acto, pero «me encargó os saludara cordialmente».

Continúa. La democracia es una ciudadanía activa. Todos tenemos una parte de responsabilidad en la obra de Gobierno y es preciso que la afrontemos. Preconiza la formación de agrupaciones dependientes de Acción Republicana y termina haciendo votos por que la República haya abierto nuevos caminos para nuestra Patria.

Don Pedro Rico

Comienza diciendo que al hablar por primera vez a los segovianos le invade el temor de no poder corresponder al cariño con que se le ha recibido.

Dice que en los partidos republicanos ingresaron dos clases de hombres: los que creían sinceramente que la República era un instrumento de Gobierno mejor que la Monarquía, y los que veían en aquellos partidos un buen cobijo para todas las rebeldías.

La República triunfó. Los primeros deben utilizar el triunfo para dar cumplimiento a sus programas; los segundos, los inadaptados, deben buscar otro camino.

Cuando se habla desde la lejanía del Poder se puede pensar en sentar plaza de revolucionario; cuando se milita en partidos de Gobierno no tenemos que esforzarnos porque se nos llame los más populares o los más avanzados, lo importante es que nos llamen los más conscientes.

Acción Republicana se presta a colaborar en la obra de Gobierno.

Elogia a las Cortes Constituyentes, obra de don Miguel Maura, para

quien tiene párrafos de elogio, pues dice que es el único ministro de la Gobernación que ha llegado al banco azul sin tener tras de sí un solo diputado. ¿Y no es bastante para la gloria de un pueblo el haber exaltado la verdadera voluntad y soberanía popular?

Cayó la monarquía porque la ahogaron los problemas económicos y sociales. Narra las horas en que, nombrados concejales por la voluntad popular, esperaban en casa de don Miguel Maura el momento de la transmisión de poderes. En aquellos instantes—afirma—el poder estaba en la calle, a merced del primer bandolero; los hombres que formaron el primer Gobierno de la República, evitaron todos los riesgos y peligros de anarquía, asumiendo la responsabilidad del mando.

Dice, con palabras de Ossorio y Gallardo, que las Cortes Constituyentes son las mejores que ha tenido España. ¿Que hay hombres audaces y avanzados?

¿Y por qué no? ¿El presente de los pueblos no es una preparación del porvenir? La audacia de unos está compensada por la serenidad de otros y así se está haciendo una Constitución flexible donde se incluye el presente y el mañana.

Por un orador—continúa el señor Rico—se ha requerido mi opinión sobre las responsabilidades (se refiere al señor Bonín que ha hecho la pregunta).

Podía esquivar la respuesta, pero siempre he cumplido con mi deber. Yo votaré por que se haga justicia en el Parlamento y fuera de él, pero esto no puede obligarme a definir mi actitud sobre una cosa que, hasta que llegue la carta acusativa, no conozco. No quiero—continúa el señor Rico, dirigiéndose al señor Bonín—buscar una fácil popularidad, sino ir siempre por el camino de la justicia.

El pueblo pedía responsabilidades antes del 14 de Abril, pero las pedía a un régimen político, que le había llevado a la abyección. Eran las responsabilidades de un rey y a éstos se les perdona o se les mata, pero cuando se les deja huir libremente no se puede culpar a los que—según un célebre cuento—están predestinados para mártires del Japón.

Los Tribunales son los que deben exigir las responsabilidades, de acuerdo con lo que las leyes determinan, pero nunca el grado de aquéllas debe señalarse por el rencor y el odio.

No quiero que el Parlamento se convierta en policía o en verdugo, porque cuando las Cámaras se salen de sus prerrogativas señalan el principio de una situación dictatorial y no soy partidario de las dictaduras sean individuales o colectivas.

Habla del problema de la tierra. Pregunta si la República puede significar para el ejército proletario el que desaparezan las leyes y el que cada uno pueda hacer lo que le venga en gana. Los que esto os dicen—afirma el orador—os engañan, llámense como se llamen.

La República es, ante todo, orden e imperio de la ley. No puede tolerarse que se utilice al proletario para llevar a la República a las tinieblas y al abismo. Nuestra política será en el régimen de propiedad abolir privilegios, pero respetar derechos.

Afirma que el pueblo dió el 14 de Abril una lección jurídica y es que la rebeldía contra un Poder tiránico es un deber, pero contra un Poder legal, consolidado por el pueblo, es una insensatez o un crimen.

Termina diciendo el señor Rico que deben colaborar todos con el Poder para llegar por evolución sin extremismos ni trastornos a las grandes conquistas de la democracia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

LAS INUNDACIONES EN MADRID

La Guardia civil salva a dos ancianas y ocho niños

Madrid, 26.—Anoche, a las once, la Guardia civil del puesto de las Ventas tuvo noticia de que en las calles de Canillas, Arroyo Calero y Arroyo Abroñigal se habían producido inundaciones que tenían en peligro la vida de varias personas.

Inmediatamente, el sargento Teodoro Arribas, el cabo Pedro Robles y los guardias Agustín García, Teodoro Gutiérrez, José Arribas, Dionisio Martín, Dámaso Astudillo, Mauricio Ambrona, Pedro Jareño, Antonio Martín, Graciano Martín, Severiano Jiménez y el corneta Nicolás Gómez acudieron a prestar auxilio a los que lo necesitaban, y en una casa encontraron a la anciana de cincuenta y seis años Rafaela Sánchez, que con cuatro niños estaba a punto de perecer. Al mismo tiempo, y en otra casa contigua, otra mujer, Gumerinda Herrero, de setenta y cinco

años, se encontraba en situación angustiosa de morir ahogada, porque las aguas subían por momentos de manera alarmante. Con la infeliz mujer había también cuatro niños, en no menos comprometida situación.

La Guardia civil realizó un salvamento verdaderamente heroico, puesto que repetidas veces, hasta ponerlos a todos en salvo, hubo de atravesar el arroyo, que por el caudal de agua que traía era un verdadero río, con serio peligro para ellos mismos. Elógiase la conducta de todos ellos y particularmente del cabo Robles, que, convalenciado de una pulmonía, no dudó en ser de los más arrojados.

Más inundaciones

Los bomberos acudieron por causas de inundaciones producidas, a las calles de Toledo, 79; Margaritas, número 24; San Dimas, 3; paseo de las Delicias, 145, y Fernando el Católico, 19.

Afortunadamente no pasaron las catástrofes que se temían del hundimiento de algunos cuartos, con el consiguiente desperfecto de mobiliarios.

TAMPOCO PUDO TOMAR AYER LA ALTERNATIVA VICTORIANO DE LA SERNA

Madrid, 26.—La corrida de toros extraordinaria, organizada por la empresa madrileña para doctorar al notable matador de novillos Victoriano de la Serna, y que hubo de suspenderse dos días seguidos—el jueves y el viernes—, a causa de la lluvia, fué suspendida ayer también por igual motivo e indefinidamente.

Es muy probable que, de mejorar el tiempo, se celebre el próximo domingo con el mismo cartel.

Un hombre es hallado muerto a los tres meses de desaparecido

Santa María de Nieva, 24.—Comunican de Fuente de Santa Cruz, haber sido hallado muerto el anciano de setenta y cuatro años Juan López Esteban, desaparecido el día 13 de Julio último.

Detalles del suceso dicen que a raíz de la desaparición de dicho septuagenario, su viuda e hijos dieron cuenta de lo ocurrido a las autoridades locales y éstas dispusieron la práctica de investigaciones para averiguar el paradero de Juan López.

Como transcurriera el tiempo sin que se hiciera luz en el asunto, la familia del desaparecido determinó trasladar su residencia a Madrid en donde estaba actualmente.

En un corral de una casa deshabitada, en dicho pueblo, hay una especie de depósito de maderas entre las que se crían bastantes conejos que son perseguidos y alguna vez se ha disparado contra ellos para cazarlos. Hace tiempo que se notaba un hedor insoportable, pero nadie paró mientes en ello por creer que se trataba de alguno de aquellos animalitos muertos en aquel refugio y en estado de descomposición.

Transcurrieron los días. Y con motivo de la realización de unas

obras varios obreros se dispusieron a retirar madera de dicho depósito, de suerte que uno de ellos se sorprendió al descubrir un agujero donde aparecía un bulto sospechoso. Participó el descubrimiento a sus compañeros y éstos pudieron comprobar que se trataba del cadáver del infeliz septuagenario que se encontraba ya en completo período de descomposición.

La noticia trascendió al vecindario inmediatamente. Según los comentarios que se hacían y que merecen crédito, el infeliz Juan López padecía una acentuada manía persecutoria, agravada por la precaria situación económica por que atravesaba.

En uno de esos momentos de extraordinaria depresión, debió ir a buscar refugio entre el depósito de maderas en donde le sorprendió la muerte. Como el almacenaje de maderas prosiguiera, el cadáver quedó totalmente cubierto, lo que hizo infructuosas las pesquisas efectuadas.

El Juzgado municipal instruyó las primeras diligencias, que pasó al de Instrucción de esta villa, el cual instruye sumario.

En el Ateneo Segoviano

LA CONFERENCIA DE CAMBA SOBRE "EL MOMENTO DE AHORA,"

El sábado, a las siete y media de la noche, ocupó nuevamente la tribuna del Ateneo, acudiendo a oírle un público escogido, compuesto en su totalidad por personas distinguidas de probada inclinación hacia los elementos de orden, el presidente de ese docto Centro y culto escritor don Alberto Camba.

Este, con su acostumbrada facilidad de palabra y con la amenidad e interés que siempre sabe prestar a sus charlas, dijo que, ampliando la campaña ciudadana que ha emprendido por algunos pueblos de la provincia, escribió un libro, que no se publicará.

Va a hablar—indica—de cosas conocidas a fondo y a conciencia por todos tanto como él. En estos momentos es oportuno—añade—reavivar las esperanzas existentes en el fondo del alma en contra del espíritu de ciertas gentes que continuamente inferen ofensas a la tradición antigua y adaptada a la época moderna.

En defensa de la República debemos actuar, defendiendo su pureza, pues caben en ella todas las ideologías, pero no en forma de cajón de sastre, donde vayan a parar todas las pasiones.

Hace saber el señor Camba a los presentes que pensó dar una lectura de los capítulos de su libro, antes que hacer sobre ella algunos comentarios, porque el cariz del tiempo exige fijar bien los conceptos en las cosas saturadas de ambiente de la vida pública, para evitar torcidas interpretaciones. Por eso confía su discurso a las cuartillas.

Los comentarios que añadirá a ellos, aunque no son de un relieve extraordinario—declara—, ha creído conveniente hacerlos al libro de que da cuenta, titulado «El momento de ahora».

Se refiere después al primer capítulo de dicho volumen, que lleva por epígrafe: «La vida actual es un tránsito entre dos civilizaciones»: Trata del conservadurismo, creyendo muchas personas que conservar es vivir en reposo, cuando debe irse a formar agrupaciones, parecidas al sistema métrico decimal, grupos de orden superior, para llegar desde la nada a lo infinito. Es corriente horrorizarse cuando oyen hablar de revolución. Cree que el revolucionario es un ser perverso, que se desayuna con criaturas de pecho. No consiste en esto la revolución, ni tampoco el revolucionario. La pri-

Detención de ladrones de automóviles

Madrid, 26.—La Dirección General tenía noticias de la frecuencia con que se verificaba la venta de automóviles en circunstancias tales, que hacía presumir la existencia de una banda de ladrones dedicada al robo de aquéllos y a venderlos en un precio irrisorio.

El comisario jefe de la primera brigada montó un servicio de vigilancia, secundado por varios agentes, que dió por resultado la detención de un individuo llamado José Girona (a) «el Legionario», a quien se le encontraron, al ser registrado, dos frasquitos de ácidos para hacer desaparecer la tinta de los escritos, y la de los compinches Ángel Ponce de León Gil, José Jiménez Guzmán, Basilio García y otro sujeto apodado «el Chileno». Todos ellos se dedicaban a robar «autos» en Andalucía, y a venderlos principalmente en Madrid, cambiándoles la matrícula y proporcionando al comprador documentación completa, que habían falsificado.

Uno de los «autos» que últimamente habían enajenado se lo colocaron a don José Navarro, dueño de una agencia automovilista establecida en Madrid, calle de San Bernardo, 111. Previamente habían colocado en el coche la correspondiente chapa, con la matrícula S. S., 6.275, coincidente con la de un señor que al advertir la suplantación denunció el hecho.

El número de autos de todas marcas robados y vendidos por la banda en estos últimos meses es considerable.

Estima perjudicial la transformación del mundo, mediante velocidades que pueden conducir a una catástrofe, considerando que, para realizarlo, es menester mucho aplomo en la marcha, teniendo en cuenta la sensatez del conductor y la firmeza de las bielas.

Este vértigo le recuerdan esas vigas de señoritos, en las que el vino y las mujeres son su complemento y, al final, en vez de divertirse, como se proponían, se convierte la fiesta en tragedia. Rebate acertadamente los procedimientos que emplean los revolucionarios energúmenos, que ofrecen a las gentes crédulas un paraíso, prometiendo cambiar la sociedad vieja en una nueva, en perpetua felicidad, dirigiendo a los extremistas frases irónicas y atacando tanto al extremismo de la derecha como al de la izquierda, los cuales, enfrentándose, conducen a la media Aritmética, o sea al centro.

Es partidario de que todas las opiniones vayan a la plaza pública, para que el pueblo elija, no constituyendo la libertad algo parecido a lo que preconiza el sacristán de «La Marsellesa», de «Muera el que no piense igual que pienso yo».

Hace mención del fracaso ruso, que ha sobrevenido por no concederse importancia al factor espiritual, manifestando que la inquietud renovadora de ahora tiene su origen en la post-guerra, pues las generaciones juveniles que asistieron al conflicto mundial, impresionadas por la barbarie de los campos de batalla, se decidieron a poner freno a ésta, buscando una civilización más humanitaria.

El señor Camba termina aquí su alocucionada charla, para seguir, en otras sucesivas, ocupándose de los restantes capítulos de la obra suya que tan acertadamente comenta.

Al final de su instructiva peroración escuchó calurosos aplausos y sinceras felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy expresiva.

CORRESPONSAL.

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRETAS, NUMERO 19, 1.

mera no se consigue marchando con apariencias de velocidad. Critica a los revolucionarios de sainete. Dedica un párrafo humorístico al revolucionario llamado petrolero. Habla del revolucionario troglodítico, diciendo que hay muchos que se sienten revolucionarios para que se diga de ellos: «Ahí va Pérez, cuando es un infeliz, que le riñe hasta la criada». El revolucionario de verdad es, por el contrario, un hombre que vive en perpetua alerta, acechando las intenciones, descubriendo a las gentes.

No se concibe que el revolucionario sea un hombre elegante. El que lleva el pelo peinado con raya, y se da en él cosmético, es más peligroso, porque se hace simpático, captando las volutades de arriba y de abajo, en donde dispone del brazo ejecutor.

Se ocupa de la evolución que supone ponderación de fuerzas, en contraposición a la impetuosidad revolucionaria. La finalidad de la revolución y la evolución es la misma. La primera es calculadora y no pierde el dominio. Hace historia de los últimos momentos de la Monarquía, la que cayó por los actos evolucionistas que culminaron con los votos del 14 de Abril.

Estima perjudicial la transformación del mundo, mediante velocidades que pueden conducir a una catástrofe, considerando que, para realizarlo, es menester mucho aplomo en la marcha, teniendo en cuenta la sensatez del conductor y la firmeza de las bielas.

Este vértigo le recuerdan esas vigas de señoritos, en las que el vino y las mujeres son su complemento y, al final, en vez de divertirse, como se proponían, se convierte la fiesta en tragedia. Rebate acertadamente los procedimientos que emplean los revolucionarios energúmenos, que ofrecen a las gentes crédulas un paraíso, prometiendo cambiar la sociedad vieja en una nueva, en perpetua felicidad, dirigiendo a los extremistas frases irónicas y atacando tanto al extremismo de la derecha como al de la izquierda, los cuales, enfrentándose, conducen a la media Aritmética, o sea al centro.

Es partidario de que todas las opiniones vayan a la plaza pública, para que el pueblo elija, no constituyendo la libertad algo parecido a lo que preconiza el sacristán de «La Marsellesa», de «Muera el que no piense igual que pienso yo».

Hace mención del fracaso ruso, que ha sobrevenido por no concederse importancia al factor espiritual, manifestando que la inquietud renovadora de ahora tiene su origen en la post-guerra, pues las generaciones juveniles que asistieron al conflicto mundial, impresionadas por la barbarie de los campos de batalla, se decidieron a poner freno a ésta, buscando una civilización más humanitaria.

El señor Camba termina aquí su alocucionada charla, para seguir, en otras sucesivas, ocupándose de los restantes capítulos de la obra suya que tan acertadamente comenta.

Al final de su instructiva peroración escuchó calurosos aplausos y sinceras felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy expresiva.

Tarragona la huelga había terminado, acordando los obreros renunciar al trabajo hoy lunes.

Se ha dado la circunstancia—agrega el señor Casares Quiroga—que durante las dos semanas que duró la huelga, no ha habido ni lamentar ningún suceso desagradable ni se han practicado detenciones.

Algunos semanarios—siguiendo—haciendo un publicado una encuesta de don Jaime llamando a éste «estujado», y se les ha impuesto muchas, así como también a varias sociedades tradicionalistas de Segovia.

Por último, dijo el ministro en el pueblo de Atanzón (Guadalupe) el Ayuntamiento celebró una unión tomando, por unanimidad, acuerdo de asaltar una finca y meter después diversos desmanes.

La Benemérita marchó al mencionado, procediendo a la detención del juez y del alcalde, eran los que capitaneaban el grupo de revoltosos.

Los restantes telegramas de provincias recibidos por el ministro daban cuenta de la celebración de múltiples actos políticos, sin que haya surgido en ellos ningún accidente.

—En realidad—dijo el señor Casares Quiroga al terminar su comunicación con los periodistas—en España se goza una paz octaviana.

Combate Uzcudun-Carnera

Nueva York.—El «manager» Primo Carnera, León See, ha anunciado que su representado luchará con el español Paulino Uzcudun el día 17 de Noviembre. El combate celebrará en Chicago.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Ascensos de corrida de escalas

En la «Gaceta» del día 20 del actual aparece la corrida de escalas correspondiente a las vacantes del mes de Agosto, correspondiendo únicamente confirmar en el cargo que actualmente disfruta a don Rogelio de Alvaro Gil, de Villaseca propietaria de la misma en virtud de reingreso.

Titulos profesionales

En esta Sección se hallan para entrega a los interesados, previo cumplimiento de los requisitos necesarios, los siguientes títulos profesionales: De don José Núñez Carnero, de licenciado en Medicina y celebró rugía; De don Luis Moreno Villalón de veterinario, y para doña Bureta Sanz Martínez, de maestra de Primera Enseñanza.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo me recibo de entrega del folio del escalafón al señor Lobo Peña, remitir copias de cese como interino el señor Pérez, de Aldeanueva Codonal, remitir hoja de servicios para certificar; la señora Nicolás Samboal, envía copias de posesión de interina; el Consejo local de Ildelfonso comunica la posesión de interina de Balsaín y remite copia de la misma; la señora Tejedoro Muñopedro, envía copias de posesión como interina; el Consejo local de Samboal comunica la posesión de interina; el Consejo local de regano comunica la posesión de propietario y cese del interino; señores García, de Alquité; Gil Mera, de Adrados, y Bravo, de Carriero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina expedientes personales.

Tabletas de Aspirina
la protección más sólida contra resfriados, gripe, influenza y reumatismo.
No afectan al corazón.
Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELUX ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

La ley de Defensa de la República no se aplicará para limitar la libertad de la Prensa

Creación de escuelas en Segovia y Cuéllar. Un grupo de obreros sin trabajo se manifiesta pacíficamente en Madrid

Se ha solucionado el anunciado conflicto en los ferrocarriles catalanes

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los informadores, les dijo que en Barcelona ha fallecido el guardia de Seguridad Lombera, gravemente herido en el asalto al Banco de Bilbao.

Añadió que el Sindicato de transportes de Barcelona ha dado por terminada la huelga, circunscribiéndola sólo al puerto. Ayer acudieron al trabajo 1.400 obreros.

En el resto de España hay tranquilidad.

Recibió el señor Casares Quiroga a una comisión de técnicos de iluminaciones de escaparates que le pidieron autorización para celebrar en las próximas Navidades concursos de escaparates iluminados. Dicha autorización fué concedida.

Visitó al ministro una comisión de directores de periódicos para continuar la conversación que sostuvieron con el jefe del Gobierno acerca de la aplicación de la Ley de defensa de la República.

En el Ministerio facilitaron una nota en la que se dice ser deber del ministro disipar la inquietud reducida. Les hizo manifestaciones coincidentes con el discurso pronunciado por el señor Azaña. Esas palabras constituyen la mejor promesa del Gobierno de que respetará la libertad de Prensa que ésta defiende con celo tan admirable.

Se felicitó del deseo expresado por los periodistas de apoyar al Gobierno en el mantenimiento del orden.

Añade luego que la disposición del Gobierno respecto a la Prensa, se manifiesta en el acuerdo del último Consejo autorizando la reaparición de los periódicos suspendidos con sobrada razón.

Dice que la ley de Defensa de la República no puede ser objeto de disposiciones complementarias ni pueden dictarse normas precisas para su aplicación.

Cualquier Reglamento equivaldría a una anticipación de aquello que será la futura ley de Imprenta. Esta deben elaborarla las Cortes libremente, con la máxima inspiración liberal. Ante la ausencia de leyes objetivas, auténticamente republicanas, el Gobierno necesita plena autoridad para hacer cumplir la defensa del régimen aplicando en cada caso el criterio republicano.

Se refiere nuevamente a la Prensa y dice que en ningún caso se aplicará la Ley para limitar su libertad. No existe amenaza contra la Prensa.

Albornoz dice que la República tiene que ser laica y social

Cáceres.—Ayer se celebró un mitin de propaganda radical socialista. El ministro de Fomento pronunció un discurso, en el que dijo que el partido radical quiere la destrucción de todo lo que guarde relación con

la monarquía. La República—dice—debe ser laica y social.

Abogó por la Cámara única y combatió las comunidades religiosas.

Se refirió luego al problema de la tierra y se expresó en términos de gran radicalismo.

Acercó del frente último preconizado por el señor Lerroux, dice que el partido radical socialista está más cerca de los socialistas que de los demás republicanos.

Estima una imprudencia la revisión Constitucional y termina diciendo que la República es inmovilizable.

La huelga ferroviaria según el ministro de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz, refiriéndose a la huelga de los ferroviarios andaluces, dijo que se acentúa en su terminación. Circulan los trenes expresos, correos y mercancías. Solamente en Córdoba prestan servicio siete u ocho mercancías.

El gobernador de Málaga le comunica que ha puesto en libertad a los ferroviarios que estaban detenidos, a fin de que en la reunión celebrada esta mañana no se actúe bajo la presión de esas detenciones.

Preguntado por los periodistas si llevaría algo concreto al Consejo de esta tarde en relación con la cuestión ferroviaria, el señor Albornoz contestó que se continuará hablando del asunto.

El anunciado conflicto en los ferrocarriles catalanes ha quedado resuelto

Barcelona.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de la Compañía de los ferrocarriles catalanes y cuatro delegados de los obreros, ha quedado solucionado el conflicto que estaba a punto de surgir. El asunto se someterá a la aprobación de la Asamblea que se celebrará mañana.

Una manifestación de obreros sin trabajo ante el ministerio de la Gobernación

Madrid.—Un grupo de obreros parados, compuesto por unos 300 individuos, recorrió esta mañana en actitud pacífica las calles céntricas de la población y, en manifestación, se dirigieron al ministerio de Trabajo. Se destacó una comisión que pasó a entrevistarse con el subsecretario, al que pidieron colocaciones y que se adopten medidas para evitar que los patronos despidan a los obreros como se ha hecho en la última semana.

Los demás manifestantes esperan la salida de los comisionados y, en actitud pacífica, también se dirigieron a la Presidencia del Consejo de Ministros. El jefe del Gobierno no pudo recibir a la Comisión que, como en el ministerio de Trabajo, se destacó de los manifestantes.

En su conversación con los perio-

distas, el señor Largo Caballero se refirió a la indicada manifestación y dijo que le interesa hacer constar que en el ministerio de Trabajo no hay obras ni de ferrocarriles ni nada en que ocuparlos. Sólo hay una legislación social y verá el modo —dijo—de hacer que se cumpla.

Agregó que se habían resuelto varias huelgas en Zaragoza, Barcelona y Salamanca.

Multas por colocar banderas monárquicas

Bilbao.—Existe violento temporal de lluvias.

—Se ha celebrado la fiesta en honor de Cristo Rey. El gobernador ha impuesto varias multas por colocar banderas monárquicas.

Avioneta destrozada por el temporal

Zamora.—Se ha producido un temporal tormentoso y huracanado. En varias casas en construcción, de la capital, ha producido importantes daños. Las pérdidas en el campo son importantes.

El capitán Croix, que tripulaba una de las avionetas que participan en la vuelta a España se vió obligado a tomar tierra a causa del temporal. El huracán destrozó completamente el aparato. El oficial resultó ileso.

Explosión de un petardo

Gijón.—La noche última hizo explosión un petardo sobre el tejado de la Central de teléfonos urbanos. No han ocurrido desgracias. Entre el vecindario, al ruido de la explosión, produjo gran alarma.

El temporal en Avila

Avila.—El huracán desencadenado ha derribado corpulentos árboles. En algunos pueblos de la provincia ha causado importantes daños.

Creación de escuelas en Segovia y su provincia

La «Gaceta» publica la relación de escuelas nacionales graduadas creadas definitivamente.

Figura en ella una de niñas en Cuéllar, con cinco secciones, de las seis de que se compondrá y dos escuelas de niñas en Segovia con cuatro secciones de las seis que la constituirán.

Gran temporal de lluvias en Sevilla. Inquietante crecida del Guadalquivir

Sevilla.—Se ha producido gran temporal de lluvias. El vendaval ha producido importantes daños. En Triana destrozó una oficina. Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas. El río Guadalquivir ha experimentado tremenda crecida hasta el punto de temerse inundaciones. La corriente arrastra corpulentos árboles y animales muertos.

En la Torre de Oro se han puesto señales del peligro para la navegación.

tres señoritas extranjeras y un caballero, robándoles 700 pesetas en metálico y algunas alhajas. Los atracadores huyeron en un taxímetro que tenían preparado.

—Ayer, en la calle de Tarragona, siete individuos armados de pistolas, atracaron a Carlos Castell, exigiéndole el dinero que llevaba encima. Como éste manifestara que no llevaba ni un céntimo, los atracadores le dieron una regular paliza, dejándole abandonado en el suelo.

Del atraco al Banco de Bilbao

Barcelona.—El director de la sucursal del Banco de Bilbao ha comparecido esta mañana ante el juez instructor del sumario, manifestando que el día del intento del asalto, había en el Banco unas 170.000 pesetas.

El gobernador civil, hablando con los periodistas, se lamentó de la muerte del guardia de Seguridad señor Lombera, fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en el intento de asalto al Banco de Bilbao.

Estado de la huelga ferroviaria

Málaga.—En el teatro Vital Aza se celebró la Asamblea de ferroviarios, con enorme concurrencia. Por aclamación se acordó persistir en la huelga hasta que se consigan las aspiraciones.

Sevilla.—La huelga ferroviaria continúa en igual estado, pero cada día es mayor el número de trenes que pueden organizarse.

La vuelta a España en avioneta

Sevilla.—A última hora de la tarde de ayer llegaron a Tablada los aparatos que toman parte en la raiz vuelta a España. La última en llegar fué la avioneta número 22, pilotada por el capitán Belloch.

Los aparatos reemprendieron el vuelo con rumbo a Málaga.

Málaga.—A mediodía empezaron a llegar al campo de Rompedizo las avionetas que horas antes habían salido de Tablada.

Decomiso de reliquias artísticas

Vitoria.—En el pueblo de Montiverde se personaron un delegado de Bellas Artes y un arquitecto de la provincia de Burgos para proceder a la apertura de unas cajas que habían sido decomisadas por las autoridades. Abiertas las cajas se comprobó que su contenido era reliquias artísticas procedentes de varios templos.

La caja señalada con el número 40, contenía una magnífica imagen de la Virgen, de estilo románico, perteneciente al pueblo de Padilla (Burgos).

Nuevas apariciones de la Virgen?

Victoria.—El alcalde del pueblo de Bacibido comunica al gobernador civil que en las afueras del pueblo se congrega, por las noches, bastante gente, asegurando que aparece la Virgen. Le ruega el envío de fuerzas de la Guardia civil para garantizar el orden.

Dos marineros ahogados

Huelva.—Cuando llegaba a la barra de este puerto el vapor «Weyler 2», una gigantesca ola arrebato del puente de la embarcación a los marineros Antonio Ortiz y Juan López, que perecieron ahogados. Hasta ahora no ha aparecido más que un cadáver.

Opiniones de Azaña sobre el discurso de Maura

Madrid.—A las cinco y media llegó a la Presidencia el señor Azaña para asistir al Consejo señalado para las seis.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña qué opinión le había merecido la conferencia de don Miguel Maura.

—Sólo he leído la referencia publicada por la Prensa—contestó—y me parece muy sincera la exposición.

Los demás ministros no habían llegado aún.

MENCHETA.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Detrás de la máscara» y «El arco iris», películas sonoras

La primera de dichas cintas fué exhibida en las funciones del sábado y se trata de la adaptación a la escena muda de una novela inglesa, cuyo adaptador quizá por la preocupación de hacer una obra, todo lo más moderna y original posible, se

olvidó que las principales características del teatro y del cine son acción y emoción: movimiento, dinamismo, vida, y compuso un libro, si literario en exceso, lento en su desarrollo y con puntos y ribetes pirandellianos. La presentación y la técnica dignas de elogio, así como la interpretación a cargo de los notables artistas Halskelly, Fay Wray y William Powell.

Ayer domingo, y ante numeroso público, se pasó la renombrada cinta denominada «El arco iris», revista al estilo norteamericano, hablada como la del día anterior en inglés y con apostillas en español. Lo más notable de «El arco iris» es su lujosa presentación, que resalta más en unos cuantos cuadros en tinte color y la dirección escénica, que ha logrado unos admirables conjuntos y que la Metro-Goldwyn aprovecha para conseguir bellos efectos de luz y resolver con derroche de arte problemas de técnica y colorido. En la interpretación destacan Dessie Love, Charles King, Polli Moran y Marie Dressler. La música en ambas cintas, corriente, sin el número de fuerza que logra la popularidad.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Amor y champagne» (marca «Cinaes»)

Ayer, en el teatro Juan Bravo, en las secciones de tarde y noche, se proyectó una interesantísima producción muda de la casa «Cinaes».

En «Amor y champagne» se desarrolla con gran acierto una fábula dramática que logra en los espectadores el máximo interés.

Ambiente, escenarios e interpretación, complementan la acción y ennoblecen el pensamiento capital.

Ivan Petrovich y Agnes de Esterhazy encarnaron con gran maestría los personajes principales.

La película gustó extraordinariamente.

F.

NOTAS DE HACIENDA

Excepciones del impuesto de Derechos reales

Por ley de 23 del actual se dispone que los actos y contratos que se realicen u otorguen por las empresas concesionarias de aprovechamientos hidroeléctricos para adquirir terrenos destinados a embalses ateniéndose a los respectivos proyectos, tributarán por el número 25 de la tarifa del impuesto de Derechos reales que se refiere a la expropiación forzosa de terrenos, con destino a obras en virtud de concesiones administrativas no reversibles, aun cuando en equivalencia del valor de los bienes expropiados se entreguen otros inmuebles a los propietarios desposeídos. Por tanto, no constituirá acto sujeto al impuesto de Derechos reales la adquisición por los propietarios expropiados de los bienes inmuebles que por las empresas concesionarias se les entreguen en equivalencia o como permuta de aquellos de que fueran desposeídos.

Se declaran exentos del referido impuesto los contratos que las empresas concesionarias de aprovechamientos hidroeléctricos hagan para adquirir inmuebles con el exclusivo objeto de transmitirlos a los propietarios expropiados, para realización de las obras de embalses en equivalencia de los bienes a que esa expropiación afecte.

Para obtener estos beneficios tributarios se harán constar en la documentación de modo inequívoco que la adquisición de inmuebles se realiza únicamente para sustituir a los expropiados.

Si así no fuera satisfarán el impuesto de Derechos reales con el 10 por 100 de recargo.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario; postre: pasteles.

Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 85; total, 137. En la cena: adultos, 50; niños, 83; total, 133.

Total del día, 170. Los pasteles fueron costeados por doña María Peñalva.

Importante fábrica española

de balanzas automáticas, molinos eléctricos para café, picadoras de carne, aparatos medidores de aceite, etc.

Solicita representantes

bien introducidos en los diversos ramos de la alimentación, para provincias y poblaciones de importancia.

Dirigirse con referencias detalladas, a **APARATOS**

Apartado 911. MADRID

Una boda

En la noche de la mañana, en la iglesia de San Millán, se unieron en matrimonio la simpática joven Margarita Herranz Antón, hermana de nuestro buen amigo don Manuel, con el joven obrero de Artes y Oficios don Sebastián Far.

Los padrinos sus hermanos don Manuel y don Donato, éste en representación del hermano político del novio.

A los invitados, que figuraban en un número, se les obsequió con un espléndido almuerzo en el hotel Fortuna, donde la gente joven bailó hasta entrada la tarde, a los acordes de un sexteto de música de aire.

Material cinematográfico para las escuelas rurales

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, hablando con los pe-

riodistas, se refirió a la disposición que publica la «Gaceta» sobre adquisición de aparatos cinematográficos con destino a las escuelas públicas, diciendo que todas las misiones pedagógicas coinciden en afirmar que la compra de estos aparatos representará un elemento de gran utilidad para la enseñanza.

La mayoría de los aparatos que se adquirieran se destinarán a las escuelas rurales, donde también se instalarán bibliotecas escogidas, aparatos de radio y reproducción de los cuadros históricos más notables. Todo ello encaminado a transformar la vida y las costumbres del medio rural.

Añadió que el presupuesto de Instrucción pública de Francia tiene asignado a esta atención especial ciento diez mil francos anuales y como subvención a los Municipios para este mismo fin 750.000. En cambio, el presupuesto de España era una excepción, puesto que no se consignaba la menor cantidad.

También dijo el señor Domingo que se había constituido la Junta encargada de designar los maestros que han de concurrir a las escuelas del extranjero. Hasta ahora hay diez plazas de esta naturaleza en Lisboa, Oporto, Elvas (Portugal), Egipto y

Marruecos. En el presupuesto próximo se tendrá en cuenta esta necesidad y se arbitrarán medios para que los maestros españoles puedan asistir a las escuelas de la mayoría de los países del mundo.

Noticias de Barcelona

El señor Nació ha recibido un telegrama de los atletas españoles que ayer triunfaron en Madrid, ofreciéndole el triunfo.

—En el puerto trabajaron hoy mil cuatrocientos cincuenta y nueve obreros, utilizando sesenta y dos carretillas eléctricas, noventa y cuatro camiones y cuatro grúas.

Se paralizaron los trabajos de descarga de carbón vegetal. Los patronos continúan contratando personal entre los obreros que no pertenecen a ningún Sindicato. Durante la mañana se congregaron en el paseo de Colón algunos grupos de huelguistas en actitud expectante.

Se registraron algunas coacciones y la Policía detuvo a tres obreros.

Atracos a mano armada

Barcelona.—Se ha tenido noticia de un suceso ocurrido el sábado en la carretera de Valencia, cerca del pueblo de Castelfell. Cuatro individuos, armados de pistolas, hicieron parar un automóvil ocupado por

Un discurso político de don Miguel Maura

Los decretos agrarios del Gobierno deben ser derogados. La separación de la Iglesia y el Estado es de necesidad absoluta. La economía mercantil está en trance de estrangulamiento. Hay que disolver la C. N. T.

Madrid.—Para las diez y media de anteanoche estaba anunciada en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia de don Miguel Maura. Era tan grande la expectación habida por oír al ex ministro del Gobierno provincial, que una hora antes de comenzar el acto apenas cabía en pie una sola persona más en los salones del Círculo. Se estableció una instalación de radiotelefonía para el interior del edificio y en todos los pasillos y rincones de la casa pudieron oír al conferenciante gran número de personas. Entre los espectadores destacaban muchas señoras.

Al aparecer el señor Maura en el estrado presidencial del salón de actos, acompañado por los directivos del Círculo, fué acogido con una gran ovación, puesto el público en pie. Por tres veces se repitió aquélla.

Después de agradecer las ovaciones de sus oyentes por la significación que tienen, aparte la persona a quien se tributan, dice Maura.

Llevo fama de hombre impetuoso y exaltado, pero esta noche no vengo aquí en plan violento, sino a contemplar serenamente la realidad española y a proponer remedios a los posibles males que nos amenazan. Cuatro cuestiones han de ser objeto de esta conferencia, que título: «El presente y el porvenir inmediato de la República». Primero, el problema de orden público; segundo, el religioso; tercero, el agrario, y cuarto, el económico.

O energía o nada

El problema del orden público fué grave en los dos primeros meses de la República, a pesar de que el cambio de régimen fué operado en forma incruenta. Y fué grave porque habían subido al poder aquellos partidos políticos que históricamente eran considerados como partidos facciosos; que desde tiempo inmemorial hacían figurar en sus programas la lucha violenta. Al constituirse el primer Gobierno provisional, me tocó en suerte la cartera más delicada, el ministerio de la Gobernación. Encontré la República una gran dificultad en sus primeros pasos, a saber: la inexperiencia de los hombres que se ofrecían para los Gobiernos civiles. Todos iban a trabajar de buena fe por el nuevo régimen, pero aquella inexperiencia daba lugar a que flaqueara la autoridad cuando se presentaban los primeros conflictos sociales en las provincias respectivas. Recuerdo que una madrugada me llamé por teléfono el gobernador de cierta provincia para decirme:

—En este momento las turbas se disponen a asaltar el Ayuntamiento. ¿Le parece al señor ministro si ha llegado el momento de que intervenga la Guardia civil?

Mi constatación fué ordenarle que resignara el mando en el presidente de la Audiencia. Sin duda creían que al advenimiento del régimen republicano había de ejercerse la autoridad de una manera débil, paternal, o moderada. Nada más equivocado, porque la autoridad o es enérgica o no es nada. (Aplausos.)

La República vive por la Guardia civil

Faltaría a mi deber si no aprovechara la ocasión para dedicar un elogio sincero a la Guardia civil. (Gran ovación y vivas a la Guardia civil.) Si este elogio lo hubiera pronunciado desde el ministerio de la Gobernación, me podrían tachar de adulador tal vez, pero en estos momentos no puedo ser sospechoso. Y ahora declaro que por muy grande que sea la pasión de las extremas izquierdas contra el benemérito Instituto, nadie que tenga conciencia de la responsabilidad puede dejar de rendirse ante esa Institución que ha sido durante los pasados meses más benemérita que nunca, porque enfrentada contra las masas en los desórdenes y motines arriesgaba su vida a sabiendas de que en ella estaban concentrados los odios de la izquierda. Y si a la Guardia civil se debe la instauración de la República, no menos tiene en su haber la consolidación del régimen.

En dos meses, a no ser por la Benemérita, habría muerto cien veces la República. Yo la rindo mi gratitud como republicano y mi admiración como ciudadano. (Formidable ovación.)

Habría que disolver la C. N. T.

Hay que estudiar en este problema del Orden público la agitación social que tiene acobardada a España; tantas y tantas huelgas que tienen encadenada a la Industria y a la Economía españolas; tantas huelgas que plantea esa organización llamada Confederación General del Trabajo, cuya gran masa, en su mayoría, está desgajada de los agitadores en

cuanto a criterios, pero obediente a unos cuantos elementos de la Federación anarquista, cuya obsesión no es otra que una lucha contra el socialismo y el deshacer la economía para reclutar en las legiones de hombres hambrientos un ejército propicio a la consecución de los planes agitadores.

El problema religioso

Me importa decir que el problema religioso no ha sido inventado por la República. Tenía que surgir y surgió por tres razones: primera, porque el Concordato no era un Concordato con España, sino con el Trono, que mantenía sus regalías, y caído éste se denunciaba por sí solo. De modo que había que resolver este asunto. Segunda, porque todos los partidos republicanos de izquierdas tenían en su programa la solución del problema religioso con sus naturales extremismos, y el día 12 de Abril salió de las urnas triunfante la República, y los españoles no podían llamarse a engaño sobre el significado del triunfo; y tercera, porque el planteamiento de la separación de la Iglesia y el Estado era de absoluta necesidad tanto a aquélla como a éste. En realidad la Iglesia de España siempre fué una prolongación del Estado.

Intimamente unidos a este problema está el de las Ordenes religiosas. Vivían y siguen viviendo en un régimen excepcional. El Concordato sólo admitía dos Ordenes, designadas por sus nombres, y una tercera que se podía designar y no se designó nunca. Como no vivían reguladas, algunos Gobiernos intentaron someterlas a reglas, pero pagaron con su vida el intento. Esa situación tenía que cesar. Cualquiera católico con noción de libertad tiene que reconocer que eso no es posible. Se fué a las elecciones, y la masa de la derecha española se abstuvo. Se dice que se abstuvo, porque no podía luchar con verdaderos foragidos. Eso es falso. Completamente falso. Dondequiera que lucharon con empeño las derechas españolas, triunfaron, y fracasó la derecha republicana porque la masa que debió darle el triunfo no fué a las urnas. Yo digo que esa masa de derechas no fué acorralada. Se abstuvo porque la mitad estaba emigrada, y la otra, al primer choque, se metió en su casa con incumplimiento de sus deberes. Y vino una gran mayoría de izquierdas. Nadie se puede asombrar ahora de las resoluciones de la Cámara sean extremistas.

Y vamos al momento parlamentario. El dictamen de la Comisión constitucional era tremendo. Su aprobación representaba en el acto una terrible lucha religiosa. Era, sencillamente, una enormidad. En el pugilato de radicalismos a que se entregó la Cámara fué tomando cuerpo la legitimidad de la propuesta, y ante el conflicto se arbitraron fórmulas y llegó al fin un día en que se temió que el dictamen prevaleciera. Luchamos denodadamente, y el actual artículo 24 fué producto de una transacción.

Las Ordenes religiosas. El artículo 24 es irrealizable

El artículo 24, aparte de la separación de la Iglesia y el Estado, tiene la disolución de los jesuitas, la nacionalización de sus bienes y la prohibición de enseñanza a las Ordenes religiosas.

La medida de la disolución es el precio de una transacción y el rescate de las demás Ordenes religiosas. Estará bien o estará mal; pero es la base de la fórmula. Nadie pensará que yo voy a condenar ni criticar a los jesuitas.

Sus campañas políticas, emprendidas de cuando en cuando, hicieron que el odio, muchas veces inconsciente y cerril de las masas, se polarizara en sus hombres y en sus procedimientos.

La medida de la nacionalización de los bienes de los jesuitas es caballo de batalla para el sector que defiende a la Compañía. Pues bien, los jesuitas no tienen ni una sola propiedad a su nombre, de modo que el acuerdo de la Cámara es irrealizable.

La prohibición de la enseñanza a las Ordenes religiosas es una enormidad jurídica y una negación absoluta de la libertad. En eso todos los hombres liberales y de sentido jurídico tienen que estar de acuerdo. Pero es cosa notoria y evidente que ni este Gobierno ni otro alguno podrán jamás comprometerse a dejar sin instrucción a 1.200.000 niños que reciben sus enseñanzas en los colegios religiosos. Para que el Estado se hiciera cargo de esos alumnos necesitaría por lo menos trescientos millones de pesetas. No hay

que alarmarse, pues. Hay que ir a la ley especial, que, según se dice en el artículo 24, ha de desarrollar los acuerdos y pedir que se dé un plazo de ocho, de diez o de quince años para que la enseñanza de los colegios de religiosos pueda ser dada por el Estado; y entonces, en las futuras Cortes, si las derechas luchan de verdad, podrá sustituirse el precepto.

El problema agrario mal planteado y los decretos del Gobierno deben ser derogados

Comencemos por afirmar al tratar de la cuestión agraria, que su economía atraviesa por una enorme crisis. Empieza a mediados de 1930. Las medidas de los últimos Gobiernos de la monarquía desequilibraron todo el edificio económico, y el advenimiento de la República lo quebrantó aún más. Y sucedió esto porque elementos poco reflexivos se lanzaron a una predicación desatentada en el campo andaluz; y se produjo allí tal desorganización, que era materialmente imposible garantizar el orden. Además, el Gobierno dictó tres decretos funestos. Yo colaboré en ellos, pero tengo el deber de recabar mi parte de responsabilidad. Los tres decretos fueron: Primero, el de los términos municipales, que causó una perturbación enorme, porque dejó a unas zonas de Andalucía sin brazos y a otras con sobra de ellos. Se impone su derogación. Segundo, el decreto de laboreo de tierras, convertido en arma caciquil y repugnante, y que debe derogarse también. Tercero, la revisión de contratos de arrendamientos, porque hay propietarios que no han cobrado todavía un solo céntimo. Los tres decretos han desintegrado la economía; pero, para final, vino el anuncio de la reforma agraria y se dió en decir que era una catástrofe. La propiedad se convirtió en algo no apetecible, faltó el crédito, y como seguían las luchas en Andalucía y Extremadura, se llegó a un verdadero colapso agrario.

Todo esto hay que remediarlo. Hay que derogar los tres preceptos mencionados, establecer un principio de energía en el campo andaluz y crear organismos suficientes para socorrer al pequeño propietario, que es la verdadera víctima de la situación actual.

La crisis económica española tiene por fundamento la crisis de la economía agraria. Si no hay cosecha en la primavera del año 32 faltará todo.

El problema económico

Y vamos al problema básico de España. Afirmación: la economía de España está en crisis integral. Están en crisis la producción, el consumo, el crédito y la circulación. Otra afirmación. Están en crisis integral todas las economías del mundo, y la que más pronto puede salvarse es la de España.

Nuestro país vive hace dos años de sus reservas. Vive sin producir. La dictadura en los cuatro últimos años movilizó siete mil millones. Las fábricas trabajaron a pleno movimiento. Había una aparente prosperidad material, y hasta en Andalucía, en la recogida de la aceituna, hubo que emplear a 22.000 obreros portugueses. Pero en el año 29 se acabó el carbón. No había medio de sacar más dinero, y principió el colapso. Las fábricas vinieron a menos, la Hacienda se encontró en tal penuria, que adeudaba 200 millones de pesetas en certificaciones de obras, y sólo tenía cien millones en las Cajas especiales, el presupuesto se confeccionaba en plena ficción, con déficit de 180 millones.

Vino la República. Ponía dos caminos a seguir: o la inflación para crear intereses y dar una sensación de riqueza circulante, sin preocuparse del cambio y la nivelación, o la austeridad en los gastos y en las cifras del presupuesto. Optó por esto último. Acordó no gastar sino lo indispensable, y llegó hasta suprimir, con un gesto heroico, numerosas obras públicas. Yo debo hacer justicia plena en estos momentos a la honradez y al carácter ejemplar de Indalecio Prieto, que mantuvo con energía admirable los intereses del Estado.

La crisis siguió. A raíz de la quema de conventos, intervino en ella un factor nuevo: el pánico. Gran parte de la aristocracia pasó la frontera y se llevó, no esa fantástica cifra de millones de que se habla, pero los suficientes para quebrantar aún más el estado económico del país. Lo grave fué que el pánico trajo la manía del atesoramiento, y 600 millones salieron de los Bancos para esconderse en los domicilios particulares. Lo raro es que no sobrevinie-

ra entonces el colapso definitivo. Las quiebras continúan, y se ha llegado al punto de que la economía mercantil está en trance de estrangulamiento. Yo digo al Gobierno, en todos los tonos, que no podemos entrar en este invierno en este estado lamentable.

Como repercusión de la crisis del crédito ha surgido la contracción de la Bolsa y sigue de este modo la cadena. Ahora, toda la economía española pende del Banco de España, al que hay que rendir, por la ejemplaridad de su conducta, un testimonio de afecto y consideración.

El remedio para el conflicto económico

Pues el medio para salir de este estado es sencillo. Nada más que esto: restablecer la confianza del capital. El día en que el capital se convenga de que desde las alturas del Poder nadie quiere hostilizarlo... (los aplausos interrumpen al orador y la frase no se termina). El torrente circulario se restablecerá cuando todo el mundo se convenga de que su interés está en colaborar en el crédito público. Es preciso que antes del invierno esté confeccionado un plan de obras públicas, precedido del pago a los contratistas, y eso se remedia con una emisión de bonos que los contratistas aceptarían. Se me dirá que esto es una inflación. Es verdad. Pero lo que en Abril pudo ser una temeridad, en Octubre, con un Parlamento funcionando y un presupuesto en marcha, no es peligroso. Hay que afrontar también la reforma tributaria para que compense el desnivel del presupuesto. Todo esto requiere un sacrificio, que será, mejor que esto, un seguro.

Dos medidas recientes funestas

Aparte de todo esto, hay otros dos requisitos: el sentido exacto de la realidad y la conciencia de la responsabilidad. Cada cosa tiene su momento oportuno y me permito llamar la atención sobre dos medidas recientes, que juzgo funestas. Una, la ley de Ordenación bancaria, que pone en trance de entredicho al Banco de España, y otra, el proyecto de ley de intervención obrera, que, desde luego, es inoportuno.

Ese proyecto, a su hora, y no lo es ésta de la franca rebeldía de las masas obreras contra el poder constituido. (Gran ovación.) Si todos los obreros tuvieran conciencia de su responsabilidad, como los que actúan en la Unión General de Trabajadores, no habría problema. Pero, vamos a entregar el control de las industrias a esas bandas de comunistas que sólo procuran la destrucción de la riqueza? Yo aplaudo desde aquí el acuerdo de la Comisión parlamentaria que abre una información pública sobre este proyecto. Y digo que hay que acudir a ella, y matizar, y pedir, y conseguir.

El porvenir de la República. Actuación de las derechas

Yo veo la situación actual en la siguiente forma: las Cortes van rápidamente hacia el final de su labor. Los problemas apasionantes pasaron y estamos en la parte formal de la Constitución, con un Gobierno de marcada significación de izquierdas, en conjunción republicano-socialista. Este Gobierno tiene una gran experiencia política y una plena conciencia de su responsabilidad. Se aprobará la Constitución y será elegido el presidente de la República.

Entonces vendrá un Gobierno de conjunción republicana, si los socialistas no quieren formar parte de él. En ese Gobierno predominará el elemento de izquierdas, y está bien. Lo peor que le puede pasar a una fuerza política es venir a destiempo. Las izquierdas tienen derecho a gobernar y a redactar las leyes complementarias de la Constitución; pero llegará un momento en que habrán agotado su caudal de Gobierno. En ese instante, fijos bien, la opción será ésta: o las fuerzas de derecha están organizadas y en disposición de asumir el Poder, o éste irá al partido socialista.

Yo creo que ésta no es la hora de los socialistas. La tendrán. El partido socialista ha sufrido una crisis de crecimiento y tiene que capacitarse para gobernar. No puede hacerlo en un período de crisis económica, porque su programa sólo puede desarrollarse con una economía sólida.

Las derechas deben meditar. Hasta ahora sólo pensaron en el provincialismo y se volvían contra él cuando arañaba sus intereses. Todavía sueñan con un espadón, al estilo de Pavía, como si esto fuera realizable. El camino no es ese. El camino está en actuar desde por la mañana hasta la noche, en sacrificarse por lo suyo y por lo de los demás, en agruparse y obrar como partido político, en abandonar el egoísmo feroz y envolverse en un espíritu de transigencia.

El señor Maura termina su discurso con la lectura de un epílogo que puso a una obra, mientras se hallaba

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en Bilbao en 1900

Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000,00 pesetas
Reservas voluntarias.....	7.900.000,00
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1930.....	37.795.405,77

INCENDIOS-VIDA

SUBDIRECTOR **Don Frutos Manzanares**
EN SEGOVIA:

OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8.—SEGOVIA

Géneros de punto para señoras

Camisetas para señora, desde 1,25 pesetas

Camisetas para caballero, tamaño y abrigo, desde 1,00

Los precios más económicos buenas calidades los encontramos en

CASA FERMÍN

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ¡Infernales!

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo

Farmacia PUERTO, Plaza S. Ildefonso 5.—MADRID

Se vende una vaca holandesa, primer parto, parida de seis días. Para tratar, en el caserío de Abadejos, con Ramón Borregón.

Ofrecese herrador, sabiendo bien el oficio. Informes y para tratar, en Armuña, Jesús Herrero, o en Aguilafuente, Marcos Herrero.

Se venden 851 trozos de pino negro, que cubican 100 metros cúbicos aproximadamente. Para verlos y tratar, en término de diez días, con Federico Cuesta, en Veganzosas.

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Corta de leñas

Las carboneables de encina de un trozo del monte de Villovela, y de otro del monte de Lastrás de la Lama, término de Monterrubio. Las subastas, por medio de pliegos cerrados, se celebrarán el día 29 de Octubre actual, en Segovia, plaza Mayor, número 11, piso principal, a las doce de la mañana. El pliego de condiciones puede verse en dicha casa o en Villovela y Lastrás los guardas, y en Madrid calle de la Princesa, número 10.

Sirvienta se necesita para todas las labores, en esta capital, buenos informes. Informarán en la Administración de este periódico.

“LA SEGOVIANA”, CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

SUCESOR DE EL CHICLANERO

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería

Zapatería LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.—SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído conveniente insertar diariamente en este periódico los mismos en los periódicos de capital.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza.....	0,40
Congrio.....	0,40
Besugos.....	0,40
Pescadillas.....	0,40
Lenguadinas.....	0,40
Almejas.....	0,40
Calamares.....	0,40
Gambas.....	0,40
Sardinias.....	0,40

En la Pescadería de Juan José García mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 98

Lea usted EL ADELANTADO

¿DONDE VENDEN EL GENERO DE PUNTO BARATO?

VISITE LA **CASA GIVAJA** Y LO ENCONTRARA

Camisetas niños, desde.....	0,95 pesetas
Refajos niños.....	0,85
Mayolots niños.....	1,25
Camisetas señora.....	1,95
caballero, muy fuertes, desde.....	2,50
Refajos color, señora, desde.....	2,65

Juan Bravo, número 26.—SEGOVIA

PEDRO DOMEcq Y C.

Vinos, coñacs y aguardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTERA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una

HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro

Clinica **LAS COLONIAS**, Chamartín de La Rosa

MADRID

¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!